



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-

0003465

**AB. LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029722 del 13 de noviembre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 4 de diciembre del 2014, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LIOSLAY S.A.**;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como Liquidador al representante legal de la compañía, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INA-INTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar al Sr. Hugo Patricio Muñoz Cortez, para el cargo de Liquidador de la compañía **LIOSLAY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO. - **REMITIR** al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vueiva el expediente.

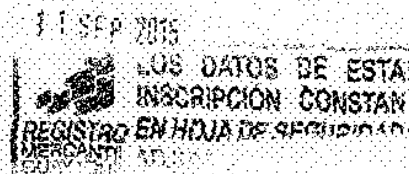
COMUNIQUESE. - DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

11 SEP 2015

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador. - Guayaquil, a

**Sr. Hugo Patricio Muñoz Cortez
C.C. No. 092103734-7**



Matriz: Guayaquil, Calle Avenida 9 de Octubre 200 y Pichincha
Teléfonos: (04) 3723500
www.superclas.gob.ec

MCP/Exp.147647/Tr.33333

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.144
FECHA DE REPERTORIO: 14/sep/2015
HORA DE REPERTORIO: 11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil quince queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-15-0003465, dictada el 11 de septiembre del 2015, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. **LUIGI EFRAIN DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LIOSLAY S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HUGO PATRICIO MUÑOZ CORTEZ**, de fojas 36.959 a 36.961, Registro de Nombramientos número 11.770.

ORDEN: 46144

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR

2

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 1240275

RECEIVED
25 SEP 2015 15:40
1/1/2015

Bella

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

22/SEP/2015 15:45:46 Usuario: amontalven



Remitente: No. Trámite: 37159-0
HUGO PATRICIO MUÑOZ

Expediente: 147647

RUC: 0962768485001

Razón social:

ROSLEY S.A

Su tipo trámite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

71